



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BRAZACORTA

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2017

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Brazacorta para el ejercicio 2017, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la Entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Gastos de personal	12.800,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	37.400,00
4.	Transferencias corrientes	2.800,00
6.	Inversiones reales	33.000,00
	Total presupuesto	86.000,00

ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Impuestos directos	29.750,00
2.	Impuestos indirectos	400,00
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	9.550,00
4.	Transferencias corrientes	16.900,00
5.	Ingresos patrimoniales	14.400,00
7.	Transferencias de capital	15.000,00
	Total presupuesto	86.000,00

Plantilla de personal del Ayuntamiento de Brazacorta. –

A) Funcionario de carrera, número de plazas:

Una plaza de Secretario-Interventor (agrupada). Subescala de Secretaría-Intervención, clase 3.^a.

B) Personal laboral, número de plazas:

Una plaza de Operario Jardinero, temporal a tiempo parcial.

Resumen:

Total funcionarios: 1.

Total personal laboral: 1.



Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Brazacorta, a 12 de abril de 2017.

El Alcalde,
Roberto Losada García